

N/EXP.: 1650/2025

## Anuncio

**ASUNTO:** proceso selectivo para la provisión en propiedad mediante funcionarios de carrera de ocho plazas de administrativo

El tribunal, en sesión celebrada el 6 de abril de 2026, adoptó el siguiente acuerdo:

*Examinada la documentación obrante en el expediente, se han apreciado los siguientes*

### ANTECEDENTES DE HECHO

**1º.-** De conformidad con las bases aprobadas mediante decreto nº 2025-0932, de 20 de febrero de 2025, está previsto la celebración del primer ejercicio para la provisión en propiedad mediante funcionarios de carrera de ocho plazas de administrativo el día 18 de abril de 2025 en el Campus Viriato de la Universidad de Salamanca, sito en la Avenida del Cardenal Cisneros, número 34 de Zamora.

**2º.-** En sesión celebrada el 31 de marzo de 2026, el tribunal acordó la distribución de los aspirantes en diversas aulas. No obstante, se ha advertido un error material en el apellido de uno de los aspirantes: en el Edificio Politécnico, Aula P112 se dice «FERNÁNDEZ LASO, ROBERTO CARLOS» y debería decirse «HERNÁNDEZ LASO, ROBERTO CARLOS».

*Sobre estos antecedentes cabe formular los siguientes*

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**Único.-** Atendiendo al artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos. En consecuencia, procede la rectificación del error indicado en el antecedente de hecho 2º.

*Por todo lo expuesto, este tribunal, en ejercicio de las competencias que le atribuye la vigente legislación, adopta el siguiente*



## ACUERDO

**Único.-** Rectificar el error material advertido en el acuerdo de 31 de marzo de 2026 en el siguiente sentido:

Donde dice:

«Distribuir a los aspirantes admitidos en el proceso selectivo para la provisión en propiedad mediante funcionarios de carrera de ocho plazas de administrativo del modo que se indica seguidamente con el objeto de llevar a cabo el ejercicio referido en el antecedente de hecho:

### Turno de promoción interna

- Edificio Politécnico, Aula P113: desde DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ MARÍA LUISA hasta RODRÍGUEZ LÓPEZ, MARÍA DEL ROSARIO (ambas aspirantes incluidas).

### Turno libre

- Edificio Politécnico, Aula P110: desde ÁLAMO CUBERO, FERNANDO hasta DIÉGUEZ BALLESTEROS, MARÍA PAZ (ambos aspirantes incluidos).
- Edificio Politécnico, Aula P112: desde DIÉGUEZ DE ANA, JOSÉ MIGUEL hasta FERNÁNDEZ LASO, ROBERTO CARLOS (ambos aspirantes incluidos).
- Edificio Politécnico, Aula P114: desde HERNÁNDEZ PÉREZ, ÁNGEL hasta MAESTRO GALLEGO, CELIA (ambos aspirantes incluidos).
- Edificio Politécnico, Aula P116: desde MANTECA ACEBES, ÁLVARO hasta MORÁN FERNÁNDEZ, INÉS (ambos aspirantes incluidos).
- Edificio Politécnico, Aula P111: desde MORENO CAMACHO, MARÍA ÁNGELA hasta PRIETO MARTÍN, RAQUEL (ambas aspirantes incluidas).
- Edificio Politécnico, Aula P113 II: desde PRIETO PRIETO, ESTHER hasta RODRÍGUEZ LEONARDO, ADRIANA (ambas aspirantes incluidas).
- Edificio Politécnico, Aula P115: desde RODRÍGUEZ MONTERO, MÓNICA SONIA hasta SEBASTIÁN JUAN, MARÍA JOSÉ (ambas aspirantes incluidas).
- Edificio Politécnico, Aula P117: desde SEGURADO CALLES, ANDRÉS hasta ZANFAÑO FERRERAS, MARÍA DEL PILAR (ambos aspirantes incluidos).»

Debe decir:

«Distribuir a los aspirantes admitidos en el proceso selectivo para la provisión en propiedad mediante funcionarios de carrera de ocho plazas de



administrativo del modo que se indica seguidamente con el objeto de llevar a cabo el ejercicio referido en el antecedente de hecho:

Turno de promoción interna

- Edificio Politécnico, Aula P113: desde DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ MARÍA LUISA hasta RODRÍGUEZ LÓPEZ, MARÍA DEL ROSARIO (ambas aspirantes incluidas).

Turno libre

- Edificio Politécnico, Aula P110: desde ÁLAMO CUBERO, FERNANDO hasta DIÉGUEZ BALLESTEROS, MARÍA PAZ (ambos aspirantes incluidos).
- Edificio Politécnico, Aula P112: desde DIÉGUEZ DE ANA, JOSÉ MIGUEL hasta HERNÁNDEZ LASO, ROBERTO CARLOS (ambos aspirantes incluidos).
- Edificio Politécnico, Aula P114: desde HERNÁNDEZ PÉREZ, ÁNGEL hasta MAESTRO GALLEGO, CELIA (ambos aspirantes incluidos).
- Edificio Politécnico, Aula P116: desde MANTECA ACEBES, ÁLVARO hasta MORÁN FERNÁNDEZ, INÉS (ambos aspirantes incluidos).
- Edificio Politécnico, Aula P111: desde MORENO CAMACHO, MARÍA ÁNGELA hasta PRIETO MARTÍN, RAQUEL (ambas aspirantes incluidas).
- Edificio Politécnico, Aula P113 II: desde PRIETO PRIETO, ESTHER hasta RODRÍGUEZ LEONARDO, ADRIANA (ambas aspirantes incluidas).
- Edificio Politécnico, Aula P115: desde RODRÍGUEZ MONTERO, MÓNICA SONIA hasta SEBASTIÁN JUAN, MARÍA JOSÉ (ambas aspirantes incluidas).
- Edificio Politécnico, Aula P117: desde SEGURADO CALLES, ANDRÉS hasta ZANFAÑO FERRERAS, MARÍA DEL PILAR (ambos aspirantes incluidos).»

Contra el presente acto, que no decide directa o indirectamente sobre el fondo del asunto, no impide continuar el procedimiento y no produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, no cabe recurso alguno, si bien podrá alegarse lo que se estime procedente para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

